SALTA, 28 AGO 2025

RES. H. Nº 1324/25

Expte. Nº 420/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

La Nota mediante la cual el Prof. Marcelo Paulo Correa, solicita licencia con goce de haberes en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 01/09/25 y hasta el 04/11/25; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido para realizar una Estancia de Investigación Posdoctoral en el Departamento de Historia Moderna, Universidad de Sevilla.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº376 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Marcelo Paulo Correa, DNI Nº36.556.751, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) en la asignatura "Historia Medieval", de la Escuela de Historia, a partir del 01/09/25 y hasta el 04/11/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49º inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, y demás Dependencias de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MIRIAN MERCEDES PAGANO CORESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa